



SUPERINTENDENCIA  
VALORES Y SEGUROS

SOLICITA APORTES CUMPLIMIENTO DECRETO LEY N° 1.757,  
MODIFICADO POR LA LEY N° 19.798 DEL 25 DE ABRIL DE  
2002, CORRESPONDIENTES AL MES DE OCTUBRE 2007.

CIRCULAR N° 1854

Para todas las entidades aseguradoras del primer grupo

SANTIAGO, 12 OCT 2007

Las cantidades que se indican en la presente circular, son aquellas que corresponde cobrar a este Servicio a todas las entidades aseguradoras del primer grupo, en conformidad a los artículos 3° y 4° del Decreto Ley N° 1.757, modificado por la Ley N° 19.798 del año 2002 relacionadas con las rentas vitalicias y otros gastos que esta Superintendencia debe cancelar por el mes de Octubre 2007 de acuerdo al siguiente detalle:

<u>RENTAS VITALICIAS DEL MES :</u>	\$	67.884.337
<u>SUBSIDIOS DEL MES :</u>	\$	135.000
<u>REEMBOLSO DE PRESTACIONES :</u>	\$	2.221.173
<u>AJUSTE MESES ANTERIORES :</u>	\$	- 711.710
<u>DIFERENCIA COMPAÑIAS (VER ANEXO)</u>	\$	2.887.840
<b>TOTAL:</b>	\$	<b>72.416.640</b>

Cabe hacer presente a las compañías aseguradoras, que deberán enviar los siguientes aportes dentro de los cinco días hábiles que sigan al recibo de esta circular, ajustándose a los términos señalados en el Oficio Circular N° 374 del 16 de noviembre de 2006 de este Servicio. El no cumplimiento de esta obligación dentro del plazo que se señala, dará lugar a la aplicación de las sanciones establecidas en el artículo 27° del decreto con fuerza de ley N° 3.538 de 1980.

Compañías de Seguros

ACE SEGUROS S.A.	\$	2.103.143
ASEGURADORA MAGALLANES S.A	\$	2.976.821
LIBERTY CIA. DE SEGUROS GENERALES S.A.	\$	5.920.594
BCI SEGUROS GENERALES S.A.	\$	7.849.483
CHILENA CONSOLIDADA SEGUROS GENERALES S.A.	\$	6.446.451
CHUBB DE CHILE CIA. DE SEGUROS GENERALES S.A.	\$	371.530
CIA.DE SEG.GRALES CONSORCIO NACIONAL DE SEGUROS S.A.	\$	662.161
LA INTERAMERICANA CIA. DE SEGUROS GENERALES S.A.	\$	13.761.420
I.S.E. CHILE CIA.SEGUROS GENERALES S.A.	\$	2.377.444
MUTUALIDAD DE CARABINEROS	\$	627.765
RENTA NACIONAL CIA. DE SEGUROS GENERALES S.A.	\$	1.063.948
ROYAL & SUN ALLIANCE SEGUROS (CHILE) S.A.	\$	16.410.974
PENTA-SECURITY.A.	\$	11.838.756
HUELEN GENERALES	\$	6.150
<b>TOTAL APORTE COMPAÑIAS</b>	\$	<b>72.416.640</b>

Av. Libertador Bernardo  
O'Higgins 1449  
Piso 9°  
Santiago - Chile  
Fono: (56-2) 473 4000  
Fax: (56-2) 473 4101  
Casilla: 2167 - Correo 21  
www.svs.cl

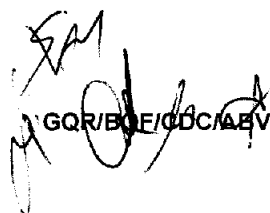


SUPERINTENDENCIA  
VALORES Y SEGUROS

Las cantidades anotadas precedentemente, deberán enviarse en forma separada de cualquiera otra que se señale en documentos de cobro distintos de esta Superintendencia.

  
GUILLERMO LARRAIN RIOS  
SUPERINTENDENTE DE VALORES Y SEGUROS



  
GQR/BOE/CDCA/BEV

Av. Libertador Bernardo  
O'Higgins 1449  
Piso 9º  
Santiago - Chile  
Fono: (56-2) 473 4000  
Fax: (56-2) 473 4101  
Casilla: 2167 - Correo 21  
[www.svs.cl](http://www.svs.cl)



SUPERINTENDENCIA  
VALORES Y SEGUROS

ANEXO CIRCULAR MES DE OCTUBRE DE 2007

Regularización de aportes de Compañías de Seguros Generales que cubren riesgo de incendio a consecuencia de las bases de cálculo incorrectas utilizadas para determinar el prorrateo aplicado en las circulares correspondientes al período comprendido entre los meses de mayo de 2002 y febrero de 2003, y por ajustes considerados en las Circulares N°1636 y N°1712 de los meses de diciembre de 2002 y abril de 2004, respectivamente.

ENTIDAD ASEGURADORA ORIGINAL	MONTO TOTAL A REGULARIZAR INICIAL (\$)		ENTIDAD ASEGURADORA A REGULARIZAR VIGENTE	MONTO A REGULARIZAR CÍAS VIGENTES (\$)		APORTES A COBRAR EN CIRCULAR OCT.SEGÚN PRIMAJE (\$)	MONTOS A COBRAR Y PAGAR EN CIRCULAR OCT.CON AJUSTE (\$)	
	MONTO A COBRAR A COMPAÑÍA	MONTO A PAGAR A COMPAÑÍA		MONTO A COBRAR A COMPAÑÍA	MONTO A PAGAR A COMPAÑÍA		APORTES A COBRAR EN CIRCULAR OCT.CON AJUSTE	MONTO A DEVOLVER A CÍA. EN CIRCULAR
ABN AMRO (CHILE) CÍA. DE SEGUROS GENERALES S.A.		311.127	ABN AMRO (CHILE) CÍA. DE SEGUROS GENERALES S.A.	0	311.127	0		311.127
ACE SEGUROS S.A.	993.243	0	ACE SEGUROS S.A.	993.243	0	1.108.900	2.103.143	
ASEGURADORA MAGALLANES S.A.	245.005		ASEGURADORA MAGALLANES S.A.	245.005		2.731.816	2.976.821	
AGF ALLIANZ CHILE CÍA. DE SEGUROS GENERALES		10.105.658	LIBERTY CÍA. DE SEGUROS GENERALES S.A.	0	7.343.275	13.263.869	5.920.534	
ING SEGUROS GENERALES S.A.	2.762.413	0						
BCI SEGUROS GENERALES S.A.	2.371.382		BCI SEGUROS GENERALES S.A.	2.371.382		5.478.101	7.849.483	
CHILENA CONSOLIDADA SEGUROS GENERALES S.A.	0	2.468.078	CHILENA CONSOLIDADA SEGUROS GENERALES S.A.	0	2.468.078	8.914.529	6.446.451	
CHUBB DE CHILE CÍA. DE SEGUROS GENERALES S.A.	257.157	0	CHUBB DE CHILE CÍA. DE SEGUROS GENERALES S.A.	257.157	0	114.373	371.530	
CÍA. DE SEGUROS GENERALES CONSORCIO NACIONAL DE SEGUROS S.A.		481.307	CÍA. DE SEGUROS GENERALES CONSORCIO NACIONAL DE SEGUROS S.A.	0	481.307	1.143.458	662.161	
COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES CRUZ DEL SUR	0	12.433.852	ROYAL & SUN ALLIANCE SEGUROS (CHILE) S.A.	4.222.571		12.188.403	16.410.974	
ROYAL & SUN ALLIANCE SEGUROS (CHILE) S.A.	16.656.223	0						
LA INTERAMERICANA CÍA. DE SEGUROS GENERALES S.A.	7.794.275	0	LA INTERAMERICANA CÍA. DE SEGUROS GENERALES S.A.	7.794.275	0	5.967.145	13.761.420	
CÍA. DE SEGUROS GENERALES LAS AMERICAS	1.511.050	0	CÍA. DE SEGUROS GENERALES PENTA SECURITY S.A.	0	2.659.529	14.488.285	11.838.756	
SEGUROS SECURITY PREVISION GENERALES S.A.		4.170.579						
ISE CHILE CÍA. DE SEGUROS GENERALES S.A.		378.853	ISE CHILE CÍA. DE SEGUROS GENERALES S.A.	0	378.853	2.756.297	2.377.444	
MAPFRE COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES DE CHILE S.A.	0	2.576.713	MAPFRE COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES DE CHILE S.A.	0	2.576.713	0		2.576.713
MUTUALIDAD DE CARABINEROS		140.491	MUTUALIDAD DE CARABINEROS	0	140.491	768.256	627.765	
RENTA NACIONAL CÍA. DE SEGUROS GENERALES S.A.	475.709	0	RENTA NACIONAL CÍA. DE SEGUROS GENERALES S.A.	475.709	0	588.239	1.063.948	
HUELEN GENERALES	31	0	HUELEN GENERALES	31	0	6.119	6.150	
<b>TOTAL</b>	<b>33.066.488</b>	<b>33.066.488</b>		<b>16.359.373</b>	<b>16.359.373</b>	<b>69.628.800</b>	<b>72.416.640</b>	<b>2.887.840</b>

Av. Libertador Bernardo  
O'Higgins 1449  
Piso 9º  
Santiago - Chile  
Fono: (56-2) 473 4000  
Fax: (56-2) 473 4101  
Casilla: 2167 - Correo 21  
www.svs.cl